

BOLETÍN OFICIAL BOPA

BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



27 de julio de 2011

VIII Legislatura

Núm. 725

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-11/PL-000005, Proyecto de Ley del Turismo de Andalucía (*Debate de totalidad*) 3
- 8-11/PL-000006, Proyecto de Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo (*Rechazo de la enmienda a la totalidad con propuesta de texto alternativo*) 3

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-11/DEC-000007, Dictamen emitido por la Comisión de Presidencia en relación con el informe del Grupo de Trabajo sobre determinadas modificaciones legislativas y normativas en materia de transparencia y calidad democrática, aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el día 21 de julio de 2011 4
- 8-11/DEC-000008, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Excmo. Sr. D. Francisco Álvarez de la Chica a favor del Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales para la próxima sesión plenaria a celebrar el día 21 de julio de 2011, aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el día 21 de julio de 2011 4

DIPUTADOS

- 8-11/DIP-000002, Juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilma. Sra. Dña. Isabel Cabezas Regaño 5
- 8-11/DIP-000003, Juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Domínguez Medina 5
- 8-11/DIP-000004, Juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Ilmo. Sr. D. Daniel Nieto Vázquez 5
- 8-11/DIP-000005, Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias 5

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**INFORME DE LOS DIPUTADOS INTERVENTORES**

- 8-11/IDI-000002, Informe de los diputados interventores sobre la intervención de los gastos de los programas 1.1.B, 1.1.C y 1.1.G de la sección presupuestaria 02, Parlamento de Andalucía, correspondientes al ejercicio 2010, así como su liquidación 6

RÉGIMEN INTERIOR**CONTRATOS ADMINISTRATIVOS**

- Resolución de 19 de julio de 2011, de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto, de la contratación para el desarrollo del Proyecto Prisma, destinado a la implantación de servicios para la modernización, integración e interoperabilidad de los sistemas de información del Parlamento de Andalucía 26

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-11/PL-000005, Proyecto de Ley del Turismo de Andalucía

Debate de totalidad

Orden de publicación de 22 de julio de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En la sesión plenaria convocada para el día 21 de julio de 2011, se celebró el debate de totalidad del Proyecto de Ley 8-11/PL-000005, del Turismo de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, dispondrán de un plazo de quince días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado proyecto de ley, incluidas, en su caso, las administraciones públicas, plazo que finaliza el día 17 de septiembre de 2011.

Sevilla, 22 de julio de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-11/PL-000006, Proyecto de Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

Rechazo de enmienda a la totalidad

Orden de publicación de 22 de julio de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2011, acordó rechazar la enmienda a la totalidad con propuesta de texto alternativo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, al Proyecto de Ley 8-11/PL-000006, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Empleo, dispondrán de un plazo de quince días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado proyecto de ley, incluidas, en su caso, las administraciones públicas, plazo que finaliza el día 17 de septiembre de 2011.

Sevilla, 22 de julio de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-11/DEC-000007, Dictamen emitido por la Comisión de Presidencia en relación con el informe del Grupo de Trabajo sobre determinadas modificaciones legislativas y normativas en materia de transparencia y calidad democrática

Aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el día 21 de julio de 2011

Orden de publicación de 22 de julio de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2011, ha aprobado el Dictamen emitido por la Comisión de Presidencia 8-11/DEC-000007, en relación con el informe del Grupo de Trabajo sobre determinadas modificaciones legislativas y normativas en materia de transparencia y calidad democrática (publicado en el BOPA número 721, de fecha 20 de julio de 2011), sin introducir modificaciones en el mismo.

Sevilla, 22 de julio de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-11/DEC-000008, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Excmo. Sr. D. Francisco Álvarez de la Chica a favor del Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales para la próxima sesión plenaria a celebrar el día 21 de julio de 2011

Aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el día 21 de julio de 2011

Orden de publicación de 22 de julio de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2011, ha aprobado el Dictamen

de la Comisión del Estatuto de los Diputados 8-11/DEC-000008, en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Excmo. Sr. D. Francisco Álvarez de la Chica a favor del Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales para la próxima sesión plenaria a celebrar el día 21 de julio de 2011.

Sevilla, 22 de julio de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

La Comisión del Estatuto de los Diputados, integrada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, que ostenta su Presidencia, D. Fernando Martínez Vidal y D. Ignacio Rodríguez García, en sesión celebrada a las 10 horas del día de la fecha, ha recibido escrito del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez de la Chica, diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción de Granada, presentado en el Registro de la Cámara con fecha 18 del presente mes, en el que literalmente nos viene a indicar: "Que, al seguir en baja médica como consecuencia de fractura del coxis, procedo a efectuar mi derecho a la delegación de voto a favor del Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales para la próxima sesión plenaria que se celebre a lo largo del mes de julio".

Al referido escrito se ha adjuntado la correspondiente certificación de "evolución y curso clínico de urgencias" en el que expresamente se indica que el paciente debe "continuar con el tratamiento médico", así como evitar determinadas actividades o situaciones.

La Comisión ha procedido al examen de todo ello, comprobando la concurrencia de los requisitos exigidos reglamentariamente para el ejercicio del citado derecho, y, teniendo en cuenta que la enfermedad ha sido acreditada médicamente en este momento, y también que se ha expresado claramente la sesión en la que pretende hacerse efectiva la delegación, la que se celebre "a lo largo del mes de julio", es por lo que este órgano, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento, procede a emitir el siguiente

DICTAMEN

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, apreciando la realidad de las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Excmo. Sr. D. Francisco

Álvarez de la Chica a favor del Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales para la sesión plenaria que ha sido convocada en el día de hoy, 21 de julio de 2011.

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2011,
El Presidente de la Comisión del
Estatuto de los Diputados,
José Luis Sanz Ruiz.

DIPUTADOS

8-11/DIP-000002, Juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilma. Sra. Dña. Isabel Cabezas Regaño

Orden de publicación de 22 de julio de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el Pleno del Parlamento celebrado el día 21 de julio de 2011, la Ilma. Sra. Dña. Isabel Cabezas Regaño juró acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 22 de julio de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-11/DIP-000003, Juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Domínguez Medina

Orden de publicación de 22 de julio de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el Pleno del Parlamento celebrado el día 21 de julio de 2011, la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Domínguez Medina juró acatar la Constitución y el Estatuto

de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 22 de julio de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-11/DIP-000004, Juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Ilmo. Sr. D. Daniel Nieto Vázquez

Orden de publicación de 22 de julio de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el Pleno del Parlamento celebrado el día 21 de julio de 2011, el Ilmo. Sr. D. Daniel Nieto Vázquez juró acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 22 de julio de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-11/DIP-000005, Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias

Orden de publicación de 22 de julio de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el Pleno del Parlamento celebrado el día 21 de julio de 2011, el Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias prometió acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 22 de julio de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORME DE LOS DIPUTADOS INTERVENTORES

8-11/IDI-000002, Informe de los diputados interventores sobre la intervención de los gastos de los programas 1.1.B, 1.1.C y 1.1.G de la sección presupuestaria 02, Parlamento de Andalucía, correspondientes al ejercicio 2010, así como su liquidación

Orden de publicación de 21 de julio de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 49.3 del Reglamento de la Cámara, los diputados interventores del Parlamento de Andalucía acuerdan, por unanimidad, elevar a la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones el informe 8-11/IDI-000002 sobre la intervención de los gastos de los programas 1.1.B, 1.1.C y 1.1.G de la sección presupuestaria 02, Parlamento de Andalucía, correspondientes al ejercicio 2010, así como su liquidación.

Sevilla, 21 de julio de 2011.
La Presidenta del Parlamento de Andalucía,
Fuensanta Coves Botella

En Sevilla, a 21 de julio de 2011, los diputados interventores del Parlamento de Andalucía designados por el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.3 del Reglamento de la Cámara, acuerdan, por unanimidad, elevar a la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones el siguiente informe:

1. Se ha efectuado la intervención de los gastos de los programas 1.1.B y 1.1.G de la sección presupuestaria 02, Parlamento de Andalucía, correspondientes al ejercicio 2010, así como su liquidación.

De la revisión de los gastos intervenidos se deduce su correcta adecuación a los conceptos presupuestarios y la legalidad de los mismos.

2. La fiscalización e intervención se han extendido a la tramitación y ejecución de los gastos y ordenación de su pago, quedando excluida la contabilidad de las asignaciones entregadas a los grupos parlamentarios, cuyos mandamientos de pago y recibos correspondientes obran en el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de esta Cámara debidamente formalizados conforme a las cuantías aprobadas en el Presupuesto, ya que, de acuerdo con el artículo 25.3 del Reglamento de la Cámara, la contabilidad de los grupos relativa a tales asignaciones solo podrá ser fiscalizada por la Mesa del Parlamento.

3. En consecuencia, quedan intervenidos de conformidad los gastos y pagos efectuados durante el ejercicio 2010 y su liquidación correspondiente.

Se acompañan: balance de situación, cuenta de resultados, estados de liquidaciones del presupuesto, así como memoria económica.

4. Asimismo, quedan intervenidos de conformidad los ingresos extrapresupuestarios de los programas 1.1.B y 1.1.G habidos durante el mencionado ejercicio 2010.

Sevilla, 21 de julio de 2011
Los diputados interventores,
José Muñoz Sánchez,
Jorge Ramos Aznar,
Ignacio García Rodríguez,
en sustitución de Pedro Vaquero del Pozo

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

13/07/2011

1

EJERCICIO 2010
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2010	EJ. 2009	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2010	EJ. 2009
221 223,224,226,227,228 229	A) INMOVILIZADO III) Inmovilizaciones materiales 2. Construcciones 4. Otro inmovilizado	114.040.225,70 113.897.534,19 98.496.341,53 15.401.192,66	111.875.567,00 111.771.421,27 98.406.760,48 13.364.660,79	100	A) FONDOS PROPIOS I) Patrimonio 1. Patrimonio	113.897.534,19 111.771.421,27 111.771.421,27	111.771.421,27 110.676.675,99 110.676.675,99
252,253,257	VI) Inversiones financieras permanentes 2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	142.691,51 142.691,51	104.145,73 104.145,73	129	IV) Resultados del ejercicio 1. Resultados del ejercicio	2.126.112,92 2.126.112,92	1.094.745,28 1.094.745,28
440,441,442,443,449 555,558	C) ACTIVO CIRCULANTE II) Deudores 2. Deudores no presupuestarios 5. Otros deudores	11.209.430,66 185.001,44 175.759,18 9.242,26	9.485.654,36 170.394,76 162.879,48 7.515,28	180,185	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO II) Otras deudas a largo plazo 4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	5.911,16 5.911,16 5.911,16	5.911,16 5.911,16 5.911,16
542,543,545,547,548 544	III) Inversiones financieras temporales 2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	111.407,86 111.407,86	167.828,94 167.828,94	560,561	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO II) Otras deudas a corto plazo 4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	11.346.211,01 12.020,24 12.020,24	9.583.886,93 12.020,24 12.020,24
57	IV) Tesorería 1. Tesorería	10.913.021,36 10.913.021,36	9.147.430,66 9.147.430,66	40 41 475,476,477	III) Acreedores 1. Acreedores presupuestarios 2. Acreedores no presupuestarios 4. Administraciones Públicas	11.334.190,77 1.437.433,17 9.447.851,11 443.906,49	9.571.868,69 1.660.649,40 7.417.372,09 493.847,20
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	125.249.656,36	121.361.221,36		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	125.249.656,36	121.361.221,36

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

13/07/2011

1

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Cuentas	Debe	Ejercicio		Cuentas	Haber	Ej: 2010	Ej: 2009
		Ej: 2010	Ej: 2009				
607	A) GASTOS 2. Aprovisionamientos c) Otros gastos externos 3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales a) Gastos de Personal a-1) Sueldos, salarios y asimilados a-2) Cargas sociales e) Otros gastos de gestión e-1) Servicios exteriores e-2) Tributos 4. Transferencias y Subvenciones a) Transferencias y Subvenciones corrientes 5. Pérdidas y gastos extraordinarios d) Gastos extraordinarios	34.337.888,79 121.248,72 121.248,72 22.764.057,64 15.955.174,14 13.240.947,99 2.714.226,15 6.828.883,50 6.823.365,63 5.517,87 11.264.753,49 11.264.753,49 167.828,94 167.828,94	35.297.161,86 119.812,48 119.812,48 23.169.037,00 16.487.167,24 13.636.253,33 2.850.913,91 6.681.869,76 6.676.221,43 5.648,33 11.921.354,12 11.921.354,12 86.958,26 86.958,26	750 778	B) INGRESOS 5. Transferencias y subvenciones a) Transferencias corrientes 6. Ganancias e ingresos extraordinarios c) Ingresos extraordinarios	36.464.001,71 36.296.172,77 36.296.172,77 167.828,94 167.828,94	36.391.907,14 36.304.948,88 36.304.948,88 86.958,26 86.958,26
640,641 642,644 62 63 650,651 678							
	AHORRO	2.126.112,92	1.094.745,28				

PARLAMENTO DE ANDALUCIA	2010	18:11:35
PRESUPUESTO DE GASTOS	Pág.	1

[illegible]

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO :	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
1 2 4 6 8	GASTOS DE PERSONAL	18.522.803,00		18.522.803,00	15.955.174,14	86,14	16.392.593,00	437.418,86	15.955.174,14	100,00		-2.567.628,86
	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.823.416,00	100.000,00	9.923.416,00	6.950.132,22	70,04	7.253.165,00	303.032,78	6.950.132,22	100,00		-2.973.283,78
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.376.788,00	106.836,00	11.483.624,00	11.264.753,49	98,09	11.291.645,00	26.891,51	11.264.753,49	100,00		-218.870,51
	INVERSIONES REALES	7.000.000,00		7.000.000,00	2.126.112,92	30,37	3.045.852,00	919.739,08	2.126.112,92	100,00		-4.873.887,08
	ACTIVOS FINANCIEROS	246.509,00		246.509,00	134.000,00	54,36	246.509,00	112.509,00	134.000,00	100,00		-112.509,00
	Suma	46.969.516,00	206.836,00	47.176.352,00	36.430.172,77	77,22	38.229.764,00	1.799.591,23	36.430.172,77	100,00		-10.746.179,23

Fecha Obtención 13/7/2011
 Pág. 1

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2010	
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	
a. Operaciones corrientes	34.170.059,85	34.170.059,85			
b. Otras operaciones no financieras	2.126.112,92	2.126.112,92			
1.Total operaciones no financieras (a+b)	36.296.172,77	36.296.172,77			
2.Activos financieros	134.000,00	134.000,00			
3.Pasivos financieros					
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	36.430.172,77	36.430.172,77			
<u>AJUSTES</u>					
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales					
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio					
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio					
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO					

CONSEJO ASESOR DE RTVE-A

13/07/2011

1

EJERCICIO 2010
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2010	EJ. 2009	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2010	EJ. 2009
223.224.226.227.228 229	A) INMOVILIZADO III) Inmovilizaciones materiales 4. Otro inmovilizado	6.040,08 6.040,08 6.040,08	5.455,48 5.455,48 5.455,48	100	A) FONDOS PROPIOS I) Patrimonio 1. Patrimonio	6.040,08 5.455,48 5.455,48	5.455,48
57	C) ACTIVO CIRCULANTE IV) Tesorería 1. Tesorería	320.354,02 320.354,02 320.354,02	293.487,47 293.487,47 293.487,47	129 40 41 475.476,477	IV) Resultados del ejercicio 1. Resultados del ejercicio D) ACREEDORES A CORTO PLAZO III) Acreedores 1. Acreedores presupuestarios 2. Acreedores no presupuestarios 4. Administraciones Públicas	584,60 584,60 320.354,02 320.354,02 23.045,34 292.322,92 4.985,76	5.455,48 5.455,48 293.487,47 293.487,47 33.218,49 255.528,46 4.740,52
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	326.394,10	298.942,95		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	326.394,10	298.942,95

CONSEJO ASESOR DE RTVE-A

13/07/2011

1

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		EJERCICIO		2010		HABER	Ej: 2010	Ej: 2009	Cuentas	Cuentas	Ej: 2010	Ej: 2009	Ej: 2010	Ej: 2009
Cuentas	DEBE													
640,641 642,644 62	A) GASTOS	323,407.18	344,360.98	750	B) INGRESOS	323,991.78	349,816.46	5. Transferencias y subvenciones a) Transferencias corrientes	323,991.78	349,816.46	323,991.78	349,816.46	323,991.78	349,816.46
	3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	323,407.18	344,360.98			323,991.78	349,816.46							
	a) Gastos de Personal	194,827.35	197,380.96			194,827.35	197,380.96							
	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	148,528.30	150,633.17			148,528.30	150,633.17							
	a-2) Cargas sociales	46,299.05	46,747.79			46,299.05	46,747.79							
	e) Otros gastos de gestión	128,579.83	146,980.02	128,579.83	146,980.02									
	e-1) Servicios exteriores	128,579.83	146,980.02											
												</		

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE		HASTA	31/12/2010
---------------------------	--	-------	------------

Clasificación Capítulos	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1 2 4	GASTOS DE PERSONAL	196.660,00		196.660,00	194.827,35	194.827,35		194.827,35		1.832,65
	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	170.311,00		170.311,00	128.579,83	112.883,45	1.922,32	110.961,13	17.618,70	41.731,17
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.153,00	-3.033,00	65.120,00	65.119,68	59.693,04		59.693,04	5.426,64	0,32
	Total de operaciones corrientes:	435.124,00	-3.033,00	432.091,00	388.526,86	367.403,84	1.922,32	365.481,52	23.045,34	43.564,14
	INVERSIONES REALES	1.132,00		1.132,00	584,60	995,60	411,00	584,60		547,40
	Total de operaciones de capital:	1.132,00		1.132,00	584,60	995,60	411,00	584,60		547,40
	Suma	436.256,00	-3.033,00	433.223,00	389.111,46	368.399,44	2.333,32	366.066,12	23.045,34	44.111,54

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2010	
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	
a. Operaciones corrientes	388.526,86	388.526,86			
b. Otras operaciones no financieras	584,60	584,60			
1.Total operaciones no financieras (a+b)	389.111,46	389.111,46			
2.Activos financieros					
3.Pasivos financieros					
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	389.111,46	389.111,46			
<u>AJUSTES</u>					
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales					
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio					
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio					
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO					

En Sevilla, a 21 de julio de 2011, los diputados interventores del Parlamento de Andalucía designados por el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.3 del Reglamento de la Cámara, por unanimidad acuerdan elevar a la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones el siguiente

INFORME:

1. Se ha efectuado la intervención de los gastos del servicio 01, programa 1.1.C.; Defensor del Pueblo Andaluz, de la sección presupuestaria Parlamento de Andalucía, correspondientes al ejercicio 2010, así como sus liquidaciones.

De la revisión de los gastos intervenidos se deduce la correcta adecuación de los gastos y pagos revisados a los conceptos presupuestarios y la legalidad de los mismos.

2. La fiscalización e intervención se ha extendido a la tramitación y ejecución de los gastos y ordenación de su pago, en base a la documentación presentada

por la institución, constituida por la totalidad de los expedientes presupuestarios y no presupuestarios y la diversa información que conforma las cuentas anuales, según lo señalado en el Plan General de Contabilidad Pública de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Orden de 31 de enero de 1997.

3. En consecuencia, quedan intervenidos de conformidad los gastos y pagos efectuados durante el ejercicio 2010 y sus liquidaciones correspondientes.

4. Asimismo, quedan intervenidos de conformidad los ingresos extrapresupuestarios habidos durante el mencionado ejercicio 2010.

Sevilla, 21 de julio de 2011
Los diputados interventores,
José Muñoz Sánchez,
Jorge Ramos Aznar,
Ignacio García Rodríguez,
en sustitución de Pedro Vaquero del Pozo

Defensor del Pueblo Andaluz
PRESUPUESTO DE GASTOS 2010

Fecha Obtención 09/02/2011 17:42:03

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2010 HASTA 31/12/2010

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	ALTOS CARGOS	368.168,00		368.168,00	346.430,95	346.430,95		346.430,95		21.737,05
11	PERSONAL EVENTUAL	3.069.331,00	-6.000,00	3.063.331,00	2.955.978,14	2.955.978,14		2.955.978,14		107.352,86
12	FUNCIONARIOS	94.000,00		94.000,00	85.229,94	85.229,94		85.229,94		8.770,06
13	LABORAL FIJO	27.500,00		27.500,00	26.671,87	26.671,87		26.671,87		828,13
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.000,00		6.000,00	5.700,00	5.700,00		5.700,00		300,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	814.294,00	7.190,00	821.484,00	814.669,50	751.181,51	129,00	751.052,51	63.616,99	6.814,50
17	FONDOS ADICIONALES									
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	118.600,00		118.600,00	116.148,00	116.148,00		116.148,00		2.452,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	97.290,00		97.290,00	85.654,34	83.199,11		83.199,11	2.455,23	11.635,66
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	658.500,00	-80.065,00	578.435,00	528.851,04	451.093,67		451.093,67	77.757,37	49.583,96
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	52.000,00	-7.500,00	44.500,00	44.488,93	43.657,47		43.657,47	831,46	11,07
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	44.187,00	-37.887,00	6.300,00	5.764,70	5.264,70		5.264,70	500,00	535,30
60	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DEST.USO GENERAL	100.500,00	290.833,47	391.333,47	391.284,99	270.342,50		270.342,50	120.942,49	48,48
	Suma	5.450.370,00	166.571,47	5.616.941,47	5.406.872,40	5.140.897,86	129,00	5.140.768,86	266.103,54	210.069,07

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2010 HASTA 31/12/2010

Clasificación Econ.	Func. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10000	11C 0201	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	81.048,00		81.048,00	218.989,11	218.989,11		218.989,11		-137.941,11
10001	11C 0201	OTRAS REMUNERACIONES	287.120,00		287.120,00	127.441,84	127.441,84		127.441,84		159.678,16
11000	11C 0201	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.069.331,00	-6.000,00	3.063.331,00	2.955.978,14	2.955.978,14		2.955.978,14		107.352,86
12005	11C 0201	TRIENIOS	94.000,00		94.000,00	85.229,94	85.229,94		85.229,94		8.770,06
13005	11C 0201	ANTIGÜEDAD	27.500,00		27.500,00	26.671,87	26.671,87		26.671,87		828,13
15100	11C 0201	GRATIFICACIONES	6.000,00		6.000,00	5.700,00	5.700,00		5.700,00		300,00
16000	11C 0201	SEGURIDAD SOCIAL	750.459,00	6.000,00	756.459,00	756.019,53	692.402,54		692.402,54	63.616,99	439,47
16200	11C 0201	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	12.000,00	1.190,00	13.190,00	19.623,01	19.752,01	129,00	19.623,01		-6.433,01
16201	11C 0201	ACCION SOCIAL	27.835,00		27.835,00	27.835,00	27.835,00		27.835,00		
16204	11C 0201	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	24.000,00		24.000,00	11.191,96	11.191,96		11.191,96		12.808,04
16209	11C 0201	OTROS									
17900	11C 0201	FONDOS ADICIONALES PENDIENTES DE APLICACIÓN									
20200	11C 0201	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	78.000,00		78.000,00	76.720,88	76.720,88		76.720,88		1.279,12
20400	11C 0201	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	17.500,00		17.500,00	15.346,16	15.346,16		15.346,16		2.153,84
20500	11C 0201	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	23.100,00		23.100,00	24.080,96	24.080,96		24.080,96		-980,96
21200	11C 0201	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC	45.500,00		45.500,00	31.714,21	30.587,31		30.587,31	1.126,90	13.785,79
21300	11C 0201	REPARAC. MANTENI. MAQUIN., INSTA Y UTILLA.	8.000,00		8.000,00	638,26	638,26		638,26		7.361,74
21400	11C 0201	MATERIAL DE TRANSPORTE	10.000,00		10.000,00	4.188,23	3.834,47		3.834,47	353,76	5.811,77
21500	11C 0201	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00		10.000,00	10.682,21	10.437,77		10.437,77	244,44	-682,21
21600	11C 0201	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	23.790,00		23.790,00	38.431,43	37.701,30		37.701,30	730,13	-14.641,43
22000	11C 0201	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.000,00	-4.500,00	13.500,00	6.727,32	6.440,11		6.440,11	287,21	6.772,68
22001	11C 0201	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	28.500,00	-7.125,00	21.375,00	22.296,14	20.465,87		20.465,87	1.830,27	-921,14
		Suma	4.641.683,00	-10.435,00	4.631.248,00	4.485.506,20	4.397.445,50	129,00	4.397.316,50	68.189,70	165.741,80

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 01/01/2010 HASTA 31/12/2010

Clasificación Econ. Func. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22002	11C 0201 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.500,00	-3.125,00	9.375,00	645,06	645,06		645,06		8.729,94
22100	11C 0201 ENERGÍA ELÉCTRICA	35.000,00	-8.750,00	26.250,00	32.067,55	29.537,06		29.537,06	2.530,49	-5.817,55
22101	11C 0201 AGUA	4.000,00		4.000,00	3.159,91	3.159,91		3.159,91		840,09
22103	11C 0201 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	7.500,00		7.500,00	9.015,72	9.015,72		9.015,72		-1.515,72
22104	11C 0201 VESTUARIO	9.000,00		9.000,00	7.839,25	7.240,25		7.240,25	599,00	1.160,75
22109	11C 0201 OTROS SUMINISTROS	8.000,00	-1.250,00	6.750,00	5.319,26	5.026,18		5.026,18	293,08	1.430,74
22200	11C 0201 TELEFÓNICAS	50.000,00		50.000,00	64.384,26	60.704,59		60.704,59	3.679,67	-14.384,26
22201	11C 0201 POSTALES	20.000,00	-3.000,00	17.000,00	18.583,56	17.254,43		17.254,43	1.329,13	-1.583,56
22302	11C 0201 TRANSPORTES ENTES PRIVADOS	2.000,00		2.000,00	1.770,31	1.770,31		1.770,31		229,69
22400	11C 0201 EDIFICIOS Y LOCALES	2.500,00		2.500,00	2.870,41	2.870,41		2.870,41		-370,41
22401	11C 0201 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.500,00		6.500,00	7.476,08	7.476,08		7.476,08		-976,08
22501	11C 0201 TRIBUTOS LOCALES	12.000,00		12.000,00	12.316,74	12.316,74		12.316,74		-316,74
22601	11C 0201 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.000,00		12.000,00	9.376,75	9.376,75		9.376,75		2.623,25
22602	11C 0201 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	48.000,00	-6.000,00	42.000,00	36.490,43	27.014,44		27.014,44	9.475,99	5.509,57
22606	11C 0201 REUNIONES Y CONFERENCIAS	18.000,00	8.810,00	26.810,00	35.354,33	35.147,53		35.147,53	206,80	-8.544,33
22608	11C 0201 PREMIOS, CONCURSOS Y CERTAMENES	1.500,00	5.000,00	6.500,00	2.404,02	2.404,02		2.404,02		4.095,98
22700	11C 0201 LIMPIEZA Y ASEO	100.000,00	-4.000,00	96.000,00	93.137,66	85.343,37		85.343,37	7.794,29	2.862,34
22701	11C 0201 SEGURIDAD	47.500,00	-2.375,00	45.125,00	42.393,08	38.790,93		38.790,93	3.602,15	2.731,92
22704	11C 0201 CUSTODIA DEPOSITO Y ALMACENAJE	15.000,00	-3.500,00	11.500,00	8.258,88	8.213,46		8.213,46	45,42	3.241,12
22706	11C 0201 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	102.000,00	-25.500,00	76.500,00	68.492,74	41.741,25		41.741,25	26.751,49	8.007,26
22707	11C 0201 EDICIÓN DE PUBLICACIONES	99.000,00	-24.750,00	74.250,00	38.471,58	19.139,20		19.139,20	19.332,38	35.778,42
23000	11C 0201 DIETAS	32.000,00	-2.500,00	29.500,00	27.307,47	27.015,12		27.015,12	292,35	2.192,53
23100	11C 0201 GASTOS DE LOCOMOCION	20.000,00	-5.000,00	15.000,00	17.181,46	16.642,35		16.642,35	539,11	-2.181,46
48500	11C 0201 BECA	6.300,00		6.300,00	5.764,70	5.264,70		5.264,70	500,00	535,30
48700	11C 0201 0,7% O.N.G PROYECTOS VIABLES DE AYUDA AL TERCER MUNDO	37.887,00	-37.887,00							
	Suma	5.349.870,00	-124.262,00	5.225.608,00	5.015.587,41	4.870.555,36	129,00	4.870.426,36	145.161,05	210.020,59

Defensor del Pueblo Andaluz
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Obtención	09/02/2011	17:41:21
	Pág.	3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE		HASTA	31/12/2010
---------------------------	--	-------	------------

Econ.	Clasificación Func.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
			Total de operaciones corrientes:	5.349.870,00	-124.262,00	5.225.608,00	5.015.587,41	4.870.555,36	129,00	4.870.426,36	145.161,05	210.020,59
60200	IIC	0201	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		290.833,47	290.833,47	309.406,95	259.856,95		259.856,95	49.550,00	-18.573,48
60500	IIC	0201	ADQUISICION MOBILIARIOS Y ENSERES	17.500,00		17.500,00	2.903,98	2.903,98		2.903,98		14.596,02
60600	IIC	0201	ADQUISISION EQUIPOS PROCESO INFORMACION	83.000,00		83.000,00	78.974,06	7.581,57		7.581,57	71.392,49	4.025,94
			Total de operaciones de capital:	100.500,00	290.833,47	391.333,47	391.284,99	270.342,50		270.342,50	120.942,49	48,48
			Suma	5.450.370,00	166.571,47	5.616.941,47	5.406.872,40	5.140.897,86	129,00	5.140.768,86	266.103,54	210.069,07

Fecha Obtención 09/02/2011
Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO		EJERCICIO 2010		
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.015.587,41	5.015.587,41		
b. Otras operaciones no financieras	391.284,99	391.284,99		
1.Total operaciones no financieras (a+b)	5.406.872,40	5.406.872,40		
2.Activos financieros				
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	5.406.872,40	5.406.872,40		
<u>AJUSTES</u>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				

Defensor del Pueblo Andaluz

14/02/2011

1

**EJERCICIO 2010
BALANCE**

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2010	EJ. 2009	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2010	EJ. 2009
215	A) INMOVILIZADO	4.982.971,00	4.478.113,88		A) FONDOS PROPIOS	4.822.445,09	4.474.713,21
281	II) Inmovilizaciones inmateriales	36.740,53	60.910,42		I) Patrimonio	4.107.903,65	4.245.761,65
	1. Aplicaciones informáticas	242.020,27	240.279,77	100	1. Patrimonio	90.862,05	92.360,05
	4. Amortizaciones	-205.279,74	-179.369,35	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	4.017.041,60	4.153.401,60
220	III) Inmovilizaciones materiales	4.946.230,47	4.417.203,46		II) Reservas	704.931,54	246.763,76
221	1. Terrenos	1.880.734,95	1.880.734,95	11	1. Reservas	704.931,54	246.763,76
222	2. Construcciones	2.365.026,70	2.365.026,70		III) Resultados de ejercicios anteriores	-17.812,20	
223,224,226,227,228	3. Instalaciones Técnicas	578.256,04		120	1. Resultados de ejercicios anteriores	-17.812,20	
229	4. Otro inmovilizado	622.272,22	814.727,23		IV) Resultados del ejercicio	27.422,10	-17.812,20
282	5. Amortizaciones	-500.059,44	-643.285,42	129	1. Resultados del ejercicio	27.422,10	-17.812,20
	C) ACTIVO CIRCULANTE	743.209,14	874.946,13		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	153.122,24	
43	II) Deudores	42.749,55	12,17		I) Otras deudas a largo plazo	153.122,24	
555,558	1. Deudores presupuestarios	41.684,53		171,173,177	2. Otras deudas	153.122,24	
	5. Otros deudores	1.065,02	12,17		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	750.612,81	878.346,80
	IV) Tesorería	690.849,68	874.933,96		I) Otras deudas a corto plazo	20.513,58	5.690,21
57	1. Tesorería	9.609,91		521,523,527	2. Otras deudas	17.013,58	5.690,21
	V) Ajustes por periodificación	9.609,91		560,561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	3.500,00	
480,580	1. Ajustes por periodificación			40	III) Acreedores	730.099,23	872.656,59
				41	1. Acreedores presupuestarios	266.103,54	313.649,12
				475,476,477	2. Acreedores no presupuestarios	225.523,64	310.390,55
					4. Administraciones Públicas	238.472,05	248.616,92
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	5.726.180,14	5.353.060,01		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	5.726.180,14	5.353.060,01

Defensor del Pueblo Andaluz

10/03/2011

1

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		EJERCICIO 2010		EJERCICIO 2009		2010			
Cuentas	DEBE	Ej: 2010	Ej : 2009	Cuentas	HABER	Ej: 2010	Ej : 2009		
	A) GASTOS	5.141.386,00	6.151.125,94		B) INGRESOS	5.168.808,10	6.133.313,74		
	3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.134.610,73	5.432.498,76		5. Transferencias y subvenciones	5.015.587,41	5.387.361,02		
	a) Gastos de Personal	4.234.680,40	4.344.404,03	750	a) Transferencias corrientes	5.015.587,41	5.387.361,02		
640,641	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	3.420.010,90	3.521.296,35		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	153.220,69	745.952,72		
642,644	a-2) Cargas sociales	814.669,50	823.107,68	778	c) Ingresos extraordinarios	143.839,32	128.917,68		
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	137.798,60	159.813,27	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	9.381,37	617.035,04		
	e) Otros gastos de gestión	762.131,73	928.281,46						
62	e-1) Servicios exteriores	749.814,99	917.098,16						
63	e-2) Tributos	12.316,74	11.183,30						
	4. Transferencias y Subvenciones	5.764,70	5.239,72						
650,651	a) Transferencias y Subvenciones corrientes	5.764,70	5.239,72						
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.010,57	713.387,46						
670,671,672	a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	1.010,57	5.445,75						
679	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios		707.941,71						
		27.422,10	-17.812,20						
	AHORRO								

Defensor del Pueblo Andaluz
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Obtención 09/02/2011 17:42:04

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE		01/01/2010	HASTA	31/12/2010
1	1			
2	2			
3	3			
4	4			
5	5			
6	6			
7	7			
8	8			
9	9			
10	10			
11	11			
12	12			
13	13			
14	14			
15	15			
16	16			
17	17			
18	18			
19	19			
20	20			
21	21			
22	22			
23	23			
24	24			
25	25			
26	26			
27	27			
28	28			
29	29			
30	30			
31	31			
32	32			
33	33			
34	34			
35	35			
36	36			
37	37			
38	38			
39	39			
40	40			
41	41			
42	42			
43	43			
44	44			
45	45			
46	46			
47	47			
48	48			
49	49			
50	50			
51	51			
52	52			
53	53			
54	54			
55	55			
56	56			
57	57			
58	58			
59	59			
60	60			
61	61			
62	62			
63	63			
64	64			
65	65			
66	66			
67	67			
68	68			
69	69			
70	70			
71	71			
72	72			
73	73			
74	74			
75	75			
76	76			
77	77			
78	78			
79	79			
80	80			
81	81			
82	82			
83	83			
84	84			
85	85			
86	86			
87	87			
88	88			
89	89			
90	90			
91	91			
92	92			
93	93			
94	94			
95	95			
96	96			
97	97			
98	98			
99	99			
100	100			

[illegible]

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

Resolución de 19 de julio de 2011, de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto, de la contratación para el desarrollo del Proyecto Prisma, destinado a la implantación de servicios para la modernización, integración e interoperabilidad de los sistemas de información del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 19 de julio de 2011

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión del Personal.
- c) Obtención de documentos e información.
 - 1) Dependencia: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal y Subdirección de Informática.
 - 2) Domicilio: C./ San Juan de Ribera, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.
 - 4) Teléfono: 954 592 100.
 - 5) Telefax: 954 592 248.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@parlamentodeandalucia.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Las 14:00 horas del día 6 de septiembre de 2011.
- d) Número de expediente: 78/09.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Desarrollo del Proyecto Prisma, destinado a la implantación de servicios para la modernización, integración e interoperabilidad de los sistemas de información del Parlamento de Andalucía.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega.
 - 1) Domicilio: C./ San Juan de Ribera, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.
- f) Admisión de prórroga.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72243000-0: Servicios de programación.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 130.000,00 euros, excluido IVA. Importe total: 153.400,00 euros, incluido IVA.

5. Garantías exigidas. Provisional: No. Definitiva: 5%.

6. Requisitos específicos del contratista o la contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo V, Subgrupo 2, Categoría A.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.
- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 7 de septiembre de 2011.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación.
 - 1) Dependencia: Registro General del Parlamento de Andalucía.
 - 2) Domicilio: C./ San Juan de Ribera, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.
 - 4) Dirección electrónica: No.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador o licitadora está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

- a) Dirección: C./ San Juan de Ribera, s/n.
- b) Localidad: Sevilla.
- c) Fecha y hora.

– Apertura pública de la documentación relativa a aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios cuya cuantificación dependa de

juicios de valor (sobre B): A las 12:00 horas del día 14 de septiembre de 2011.

– Apertura pública de la documentación relativa a aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios evaluables de forma automática (sobre C): A las 12:00 horas del día 28 de septiembre de 2011.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario o adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al *Diario Oficial de la Unión Europea*: No.

11. Otras informaciones: No.

Sevilla, 19 de julio de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

